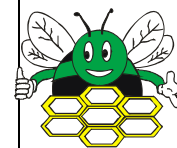




CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO  
CODECHOCO

S.G.-150



CALICHOC

## EDICTO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Artículo 72 de la ley 99 de 1993 y en Artículo 7º. Del Decreto 330 de 2007

## CONVOCA

A todas las personas que deseen asistir o participar en condición de ponentes, a los representantes de las comunidades negras, e indígenas del Municipio de Bahía Solano, al Alcalde, Personero y demás autoridades civiles de dicho ente territorial, al Defensor del Pueblo, al Procurador Judicial y Agrario de la Zona de Quibdó, a una Audiencia Ambiental que se celebrará el día 10 de julio de 2010, en el Salón social del Hotel Balboa de Bahía Solano a partir de las 9:00 A.M., con el fin de conocer la opinión de los representantes de las comunidades Negras e indígenas, de las autoridades civiles y de la comunidad en general, con respecto al Aprovechamiento Forestal persistente del Consejo Comunitario **LOS DELFINES**, el proceso de liquidación y terminación de la autorización correspondiente, en el Municipio de Bahía Solano, al cual se le concedió autorización mediante la resolución número 2293 del 31 de octubre de 2006. También se informa a quienes deseen intervenir como ponentes que se deben inscribir en la Secretaría General de CODECHOCO, en la Alcaldía y Personería del Municipio de Bahía Solano, o por la página Web de CODECHOCO (contacto@codechoco.gov.co), a partir de la fijación del presente edicto hasta el 10 de julio de 2010.

El estudio de la autorización de aprovechamiento forestal del Consejo Comunitario **LOS DELFINES**, estará a disposición de los interesados en la oficina Jurídica de CODECHOCO, para su consulta.

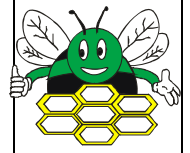
El presente edicto se fija a los 15 días del mes de junio de 2010.

**HECTOR DAMIAN MOSQUERA BENITEZ**  
Director General



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO  
CODECHOCO

**S.G.-150**



**CALICHOC**